

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.-

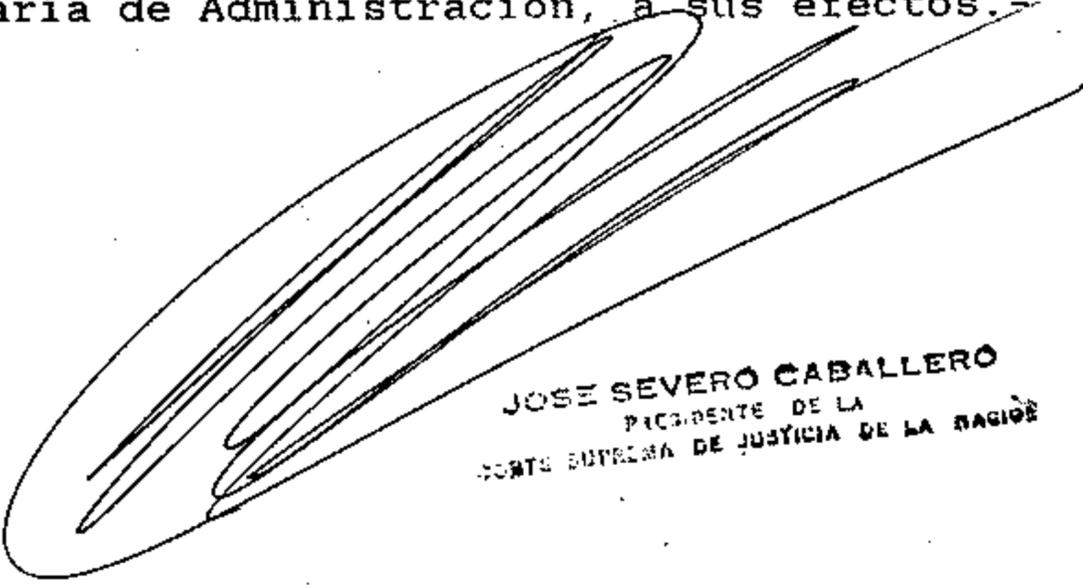
Visto lo solicitado por la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 10 y atento las razones invocadas.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de sexta -personal administrativo y técnico- a partir del 30 de marzo y hasta el 30 de junio de 1989, para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N°10, en reemplazo de la señora María Teresa Beatriz Gonnet de Albistur que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N..

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero; en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION